

ANIVERSARIO DEL 27F.



Señor Director:

A 15 años del terremoto y tsunami del 27 de febrero de 2010, la tragedia no solo dejó destrucción y muerte, sino también una profunda herida en la justicia chilena. Más de 150 personas murieron ahogadas porque el Estado, en vez de advertirlas del peligro, las dejó a merced del mar. La negligencia fue evidente: no hubo alerta de tsunami, no hubo evacuación efectiva, no hubo liderazgo ni coordinación.

El gobierno de la época, encabezado por Michelle Bachelet, junto con su Ministro del Interior, la ONEMI, el SHOA y otras autoridades responsables, falló estrepitosamente. Mientras la Armada tenía información sobre la inminencia del tsunami, un funcionario de la ONEMI en Dichato tranquilizaba a la población con un megáfono, asegurando que no había riesgo. Minutos después, el agua se llevó todo a su paso.

Las familias de las víctimas esperaron justicia, pero nunca llegó. En cambio, lo que sí ha llegado es la persecución implacable contra otros "agentes del Estado": los exuniformados. A ellos no se les exige prueba alguna, basta con haber pertenecido a una unidad militar en determinado período para ser condenados a cadena perpetua. Se les encarcela con juicios basados en ficciones jurídicas y se les aplica un sistema judicial derogado en 2005, pero que sigue

vigente solo para ellos.

Esta no es una afirmación antojadiza. Incluso el expresidente uruguayo José Mujica, exguerrillero, reconoció que en su país hubo acusaciones fraudulentas para incriminar a exmilitares. Lo que ocurre en Chile y Argentina sigue el mismo patrón: una persecución con fines políticos, disfrazada de justicia.

Si la justicia fuera realmente equitativa, los responsables del 27F estarían tras las rejas, condenados bajo los mismos criterios que hoy se aplican contra los exuniformados. Si se castiga sin pruebas a unos, que se haga lo mismo con los civiles que fallaron en su deber, o que no se haga con nadie.

El 27F no solo marcó una catástrofe natural, sino que también expuso la inconsistencia del sistema judicial chileno. Mientras algunos enfrentan juicios políticos, otros, con responsabilidad directa en la muerte de más de 150 personas, siguen libres e intocables.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

SUB 13 DE MAIPU PIERDE SEMIFINALES EN DEFINICION A PENALES



La selección Sub-13 de Maipú, que representa a la Región Metropolitana en el Nacional sub 13 que se disputa en Caldera, Región de Tarapacá, perdió su paso a la final tras empatar con Valparaíso (Rinconada

de Los Andes) en el tiempo reglamentario sin goles y perder en definición a penales. La selección maipucina jugará este viernes por el tercer lugar. Los jugadores entregaron todo lo que tenían en un partido abierto hasta el quinto penal, donde se definió por Rinconada de Los Andes. Los jugadores de Maipú mojaron al extremo la camiseta en un partido decisivo, con temblor y todo en un clima inhóspito por la temperatura que debieron soportar. Sus pulmones funcionaron hasta el sexto penal que fue contenido por el arquero de Rinconada de Los Andes.

FINALISIMASE JUEGA EL VIERNES 21 DE FEBRERO

Rinconada de Los Andes pasa a la final que disputará ante Quellón, partido de fondo que se jugará a las 12:30 horas, mientras que Maipú disputará el tercer lugar ante Maule en partido preliminar fijado a las 11:00 horas.

Honor y gloria para nuestros noveles deportistas que supieron sobreponerse al silencio de las autoridades en cuanto a una

ayuda que permitiría menos problemas logístico y un respaldo anímico a los jugadores, situación que afortunadamente se resolvió por la familia deportiva y los apoderados afrontaron para dejar bien puesto en nombre de Maipú en el concierto deportivo amateur nacional, algo que a las autoridades que se jactan de apoyar a la juventud en grandes panfletos, nuevamente no apoyaron, quizás porque los niños de 13 años no tienen derecho a voto o porque no sienten la camiseta maipucina.

SUB-13. MAIPU PASO A SEMIFINALES



Foto archivo

La selección metropolitana representada con el campeón metropolitano, selección Corfuma de Maipú, ganó su derecho a estar en semifinales luego de doblegar ampliamente al invicto Punta Arenas. Este miércoles jugará su derecho a la finalísima ante Valparaíso, representada por Rinconada de Los Andes.

Una tarde para no olvidar es la experiencia de los noveles

jugadores de la selección de la Corfuma de Maipú que están representando a la Región Metropolitana de Santiago en el Nacional de Fútbol sub 13-2025 que se está desarrollando en Caldera, Región de Antofagasta. Los noveles jugadores ya han tomado el ritmo de juego y están dando lo máximo en los tiempos justos en que se necesita, dando cuenta este lunes del invicto Punta Arenas por 2 goles a cero.

LA ESPERADA REVANCHA

Este miércoles 19 de febrero juega semifinales ante Rinconada de Los Andes, selección que venció a Maipú en el debut por la cuenta mínima en el grupo "D", lo que indica que la selección Maipú puede perfectamente pasar a disputar la final si logra vencer al invicto Rinconada, para lo cual tiene todo el equipo en su mejor momento deportivo.

Cabe hacer notar que Rinconada se ganó su derecho a pasar a semifinales luego de ganar a Ovalle por penales (5 x 4) luego de empatar 1 x 1 en el tiempo reglamentario.

PROGRAMACION: MIERCOLES 19 DE FEBRERO 2025

17:30

Región Metropolitana (Corfuma-Maipú) versus Región de Valparaíso (Rinconada de Los Andes) 18:45:

TRANSMITIRA EN DIRECTO :
<https://www.facebook.com/canalfutbolmaipucino/>

Chacabuco en el Olvido: Cuando la Batalla Cultural y el verano sepultan nuestra historia



Señor Director:

Este 12 de febrero se conmemoró un nuevo aniversario de la Batalla de Chacabuco, un hito clave en la independencia de Chile y Perú. Sin embargo, como ha ocurrido en años anteriores, pasó prácticamente desapercibida. Ni el gobierno, ni la mayoría de los medios, ni gran parte de la sociedad parecieron darle la importancia que merece. Mientras en Chile el verano y las vacaciones de febrero acaparan la atención, en Argentina, como siempre, sí fue recordada por su Ejército y la ciudadanía.

No es casualidad. Desde hace años, la batalla cultural ha desplazado nuestra historia. Se promueven relatos que distorsionan o minimizan episodios fundamentales, restando mérito a figuras como Bernardo O'Higgins y el Ejército Libertador de los Andes. Es preocupante que la memoria histórica de nuestro país se esté debilitando hasta el punto de que una de las gestas más estratégicas de la independencia sea ignorada o relegada a un simple acto protocolar.

Pero la responsabilidad no es solo del mundo político o

académico. También debemos hacer una autocrítica como sociedad y como Ejército de Chile. Durante décadas, hemos permitido que se borren o relativicen las grandes gestas patrióticas. Hemos aceptado con indiferencia que nuestra historia se difumine bajo la presión de agendas ideológicas o simplemente por la comodidad de no incomodar.

Es hora de recuperar nuestra identidad y fortalecer nuestra memoria histórica. La independencia de Chile no fue un hecho fortuito ni un simple trámite administrativo. Fue el res

DIA DE LOS ENAMORADOS Y DE LA AMISTAD



El mes de San Valentín y el impacto de las rupturas amorosas en la salud mental

Si bien febrero es conocido por ser el mes del amor, es difícil imaginar que es la época con más quiebres amorosos. Investigaciones de la Universidad de Stanford aseguran que en los días posteriores a San Valentín se genera un aumento significativo de las separaciones sentimentales, fenómeno que

respondería a las altas expectativas por la celebración y la evaluación que genera esta fecha sobre la relación.

Daniela Toro, psicóloga del Centro Clínico del Ánimo y Ansiedad, explica: “San Valentín actúa como un punto de inflexión. Parejas con problemas previos pueden ver este día como una prueba de su vínculo y, si la celebración no cumple con sus expectativas, la ruptura se vuelve más evidente”.

Además, la presión social y la exposición en redes sociales juegan un rol clave en esta tendencia. Un estudio de la Universidad de Cornell señala que plataformas como Instagram y TikTok pueden generar frustración e insatisfacción en quienes comparan su relación con versiones idealizadas. “Las redes sociales fomentan expectativas poco realistas sobre el amor, lo que puede afectar la estabilidad emocional de las parejas”, agrega Toro.

Cómo afrontar una ruptura de manera saludable

Según profesionales del área de la salud mental, terminar una relación amorosa puede provocar un golpe de emociones que van desde la tristeza y el enojo hasta la ansiedad o la depresión. Aunque vivir el duelo es inevitable, existen estrategias que pueden ayudar a sobrellevar el proceso de una manera mucho más enriquecedora y saludable.

Como primer paso, aceptar la realidad y validar las emociones es fundamental, sin olvidar que es importante no idealizar lo que fue la relación y mantener una visión objetiva de la historia compartida. Muchas veces enfocarse solo en los buenos recuerdos puede dificultar el cierre del ciclo y la superación de la ruptura.

Generar redes de apoyo es clave, rodearse de familiares y amigos contribuye a procesar los sentimientos de manera más saludable. Tomar distancia de la ex pareja, sobre todo en las redes sociales, es muy recomendable, ya que revisar constantemente sus publicaciones puede generar recaídas

emocionales. En vez de enfocarse en el pasado, es mejor dirigir la energía hacia el autocuidado, concentrándose en actividades como el ejercicio, la meditación o cualquier hobby de preferencia.

Si el dolor emocional se vuelve demasiado abrumador, buscar ayuda profesional puede ser una gran herramienta para afrontar el término de la relación de manera más sana y evitar consecuencias a largo plazo.

San Valentín y la presión social

El 14 de febrero no solo afecta a los enamorados, sino también a solteros o quienes han terminado una relación hace poco. La exposición excesiva a celebraciones románticas y demostraciones de afecto en plataformas digitales puede intensificar la sensación de soledad.

Para evitar los impactos negativos, los expertos sugieren cambiar la perspectiva de San Valentín, priorizando la autoconfianza y el amor propio. “No es solo una fecha para celebrar el amor romántico, sino también para fortalecer la autoestima, compartir con amigos y generar experiencias positivas”, concluye Toro.

Lidiar con el quiebre no es fácil, pero con apoyo adecuado y acciones constructivas, se puede transformar este proceso en una oportunidad de crecimiento personal y emocional.

Olivia Undurraga

SENTENCIA PARA HOMICIDIO

FRUSTRADO EN BARBERIA

POLICIAL

Este miércoles 12 de febrero de 2025, el Fiscal Jefe Focos de la Fiscalía Oriente de Santiago, Leonardo Tapia obtuvo veredicto condenatorio para 3 sujetos que en enero 2022 protagonizaron violento ataque a

barbería en la comuna de Maipú.

Los hechos ocurrieron el 19 de enero de 2022 en la Barbería "MONTANA" cuando cuatro sujetos premunidos de armas de fuego y elementos corto punzantes amenazan y realizan al menos 3 disparos en contra de las víctimas, impactando uno de ellos dejándolo con lesiones graves.

La Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos fue la encargada de la investigación reuniendo las pruebas que permitieron gestionar la Orden de Detención ante el 9° Juzgado de Garantía de Santiago.

Para que la investigación fuera exitosa fue necesario lograr ordenes que permitieron la entrada y registro a dos domicilios de comunas diferentes: Maipú y la Cisterna, gestión que permitió obtener la detención de 3 individuos.

Cuatro meses después, el martes 3 de mayo de 2022, el Fiscal Leonardo Tapia Alfaro en conjunto con los abogados de la Unidad de Armas SACFI Occidente, expusieron en audiencia los resultados de la investigación, y mostraron las pruebas obtenidas: droga y las armas que fueron incautadas, que en definitiva permitió que el Magistrado del 9° Juzgado de

Garantía decretara prisión preventiva en contra de los imputados.

Este miércoles 12 de febrero de 2025, el Fiscal Jefe Focos de la Fiscalía Oriente de Santiago, Leonardo Tapia, obtuvo veredicto condenatorio para los 3 sujetos, cuya sentencia se dar a conocer el 24 de febrero de 2025, fecha en que se darán a conocer las penas para los 3 acusados bajo los cargos de doble homicidio frustrado, porte ilegal arma de fuego y amenazas.

GENERAL MANUEL BAQUEDANO.



Señor Director:

El retiro del Monumento al General Manuel Baquedano en marzo de 2021 fue consecuencia de la absoluta falta de resguardo estatal ante su sistemática vandalización. Sin embargo, el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) pretende ahora impedir su reinstalación en la Plaza Baquedano, desafiando lo dispuesto en la Ley N° 4.328, que en 1928 ordenó su emplazamiento en ese lugar.

El abogado y exministro del Tribunal Constitucional, Jorge Correa Sutil, ha señalado con acierto que el CMN carece de la representación y la legitimidad democrática para revocar una decisión tomada mediante una ley de la República. Un organismo administrativo no tiene facultades para pasar por sobre el Congreso Nacional y modificar, sin base legal, la ubicación de un monumento erigido por disposición legislativa.

El General Baquedano no es patrimonio de una institución en particular, sino de todo Chile. Su figura representa un legado histórico ligado a la Guerra del Pacífico y a la consolidación de la República. Permitir que su estatua sea desplazada por decisión de un organismo sin atribuciones para ello abre la puerta a la arbitrariedad y al debilitamiento del Estado de Derecho.

El Ejército cumplió con su deber al retirar, custodiar y restaurar la escultura. Ahora, corresponde que las autoridades cumplan con el suyo: restablecer el monumento en su ubicación original, tal como lo establece la ley. La memoria histórica de Chile no puede ser manipulada por presiones políticas ni por decisiones administrativas sin respaldo legal.

Atentamente,

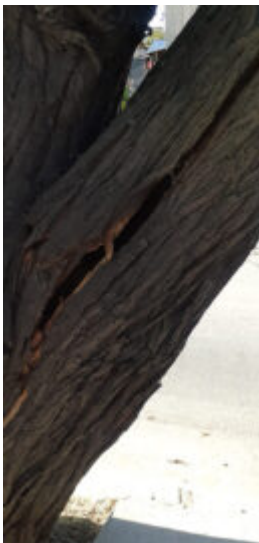
Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile

¡ÁRBOL PELIGROSO EN ALASKA!



“¡Holaaa! Porfis, si me puede ayudar...resulta que hace más de un año estoy reclamando por un árbol, años el cual está enfermo, el año pasado se desganchó y no hicieron nada hoy está peor y si se cae se llevará un poste y cables más el inmenso daño que causará a casas y que nadie pagará...”



Es el momento de prever el invierno y buscar una solución para que en invierno no colapsen árboles que ya cumplieron su ciclo que vida, es el caso que nos denuncia una lectora de calle Alaska, sector nor-oriente de la comuna de Maipú. Han hecho las denuncias al municipio, pero no se escucha, nos señala la lectora. El árbol está en Alaska 7752, entre Polonia y Las Torres

El año pasado se contrató una empresa por una cifra de cientos de millones de pesos, pero no se logró cortar todos los árboles peligrosos y muchos cayeron con el temporal causando graves problemas a la comunidad, entre otras permanecer casi dos semanas sin energía eléctrica. Para que decir si los concejales fiscalizaron, mejor no gastar palabras en estos anti fiscalizadores.

¿Por qué no anticiparse a esas eventualidades si hay tiempo, recurso y nuevos profesionales que vienen a enseñarnos hace 4 años como se hace las cosas?... pero parece que no saben, nos comenta y es la hora de demostrarlo.

“Por qué no poner atajo antes y dar soluciones y de una vez por todas contratar personas con conocimiento para que no se ganen millones sin tener ni idea de donde están metidos...NO PUEDE SER QUE SOLO LES IMPORTE LA PLATA Y NO TENGAN NI UN APICE DE IDEAS...”

Dura reflexión de la lectora que envió las fotos y el lugar donde está ubicado el árbol que se encuentra partido en dos en gran parte de su extensa envergadura.

VOTO MILITAR.



Señor Director.

¿Por qué los presos pueden votar y los militares no?

En Chile, quienes están en prisión y reúnen ciertos requisitos pueden votar en sus respectivas cárceles, con mesas habilitadas por el SERVEL y Gendarmería. Sin embargo, los uniformados que custodian el proceso electoral o que están desplegados en zonas de conflicto, como la Macrozona Sur, no pueden ejercer su derecho al voto porque la ley les exige

sufragar en su mesa de inscripción original, sin opciones de voto anticipado ni en su lugar de servicio.

Esta situación es una clara discriminación. Si el Estado garantiza el derecho al voto de los presos, con mayor razón debe hacerlo con aquellos que protegen la seguridad y el orden público. Es urgente una reforma que permita a los uniformados votar en mesas habilitadas en cuarteles o zonas de despliegue, con voto anticipado o mecanismos flexibles, asegurando su participación sin afectar sus funciones.

Negarles este derecho mientras se facilita el voto de reclusos es una contradicción que debe corregirse si queremos fortalecer la democracia.

Christian Slater Escanilla.

Coronel (R) del Ejército de Chile.

Inauguran nueva farmacia municipal en Ciudad Satélite de Maipú



La inversión de \$154.399.404 de parte la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) permitió construir este inmueble que beneficiará a más de 11 mil habitantes de este sector.

24 de enero de 2025. Este viernes fue inaugurada la nueva farmacia municipal de Maipú, ubicada en Ciudad Satélite, instancia que estuvo encabezada por la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Francisca Perales; el alcalde de la comuna, Tomás Vodanovic; y vecinas y vecinos del sector.

Este proyecto tuvo una inversión de \$154.399.404 y contó con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), que permitirá a la comunidad contar con otro punto para adquirir medicamentos, como parte del programa Farmacia Popular impulsado por el municipio, convirtiéndose en la tercera farmacia municipal de la comuna.

La subsecretaria Francisca Perales sostuvo que “el 5 de marzo del año pasado junto al alcalde pusimos la primera piedra de esta obra y hoy ya tenemos la farmacia comunal inaugurada. Las farmacias comunales son parte de una estrategia del municipio, de acercar servicios públicos, pero también mejorar el entorno con más parques, con más luminarias, con más seguridad y con más iniciativas que permitan hacer que el espacio público sea utilizado por todas las personas”.

Asimismo, agregó que “acá hay que valorar dos cosas, lo

primero el trabajo en conjunto que se pueda realizar entre las distintas instituciones para darles soluciones a las personas que particularmente requieren servicios públicos hacia el territorio, acá se ha hecho ese trabajo, distribuir servicios públicos en las comunas de todo el país es algo que nosotros como gobierno queremos seguir desarrollando. Por otro lado, es importante destacar que esta es una política que permite generar medicamentos a precio justo, reduciendo los costos para los vecinos y vecinas que los requieran. Acá es el Estado que está trabajando en conjunto y articuladamente con la comunidad y entregando soluciones que van a mejorar la calidad de vida. Desde el municipio de Maipú se han desarrollado una cantidad significativa de proyectos junto a la Subdere en los últimos tres años con más de 5.300 millones de pesos en la comuna''.

Por su parte, el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, destacó que "estamos inaugurando la tercera farmacia municipal acá en la comuna, lo que nos permite hablar de una red de farmacias municipales que están permitiendo a más de 300 mil vecinos de Maipú poder acceder a medicamentos a precio justo, pagando muchas veces menos de un quinto del valor. Esperamos que nuestros vecinos puedan disfrutarla, puedan cuidarla y por fin acceder a medicamentos a precio justo muy cerca de sus casas. El rol del municipio es poder generar políticas que le permitan a la gente vivir mejor, utilizar de buena forma sus recursos, y que desde hoy día mismo los vecinos van a poder comprar los medicamentos".

Jaime Espina, director de la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud (CENABAST), afirmó que "Chile es uno de los países que más gasta de su bolsillo en medicamentos. Este tipo de iniciativas, que son de coordinación del Estado, son las herramientas que tenemos como

sistema de salud para poder reducir el gasto en medicamentos para todas personas, con esto se está haciendo justicia, que las personas paguen lo justo, la salud no es un negocio, y en eso estamos comprometidos como CENABAST en abastecer y promover el uso de farmacias comunales como herramienta para reducir el gasto del bolsillo de todas las personas que viven en Chile, apoyando a todos los municipios”.

La construcción de esta farmacia municipal contiene un módulo de 84 m2 ejecutado en un sistema constructivo de metalcon, y que cuenta con revestimiento de muros interior con yeso cartón, permanit y cerámicos, pisos vinílicos y cerámicos, ventanas de termopanel de PVC, aire acondicionado, entre otras características. Además, también incluye un área cubierta exterior junto a rampas para el acceso a la farmacia y sala de espera.